

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1310/02
27 marzo 2002

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 27 DE MARZO DE 2002

Aprobada en la sesión del 20 de noviembre de 2002

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del orden del día	2
Condolencias al Gobierno de Colombia por el asesinato del Arzobispo de Cali y del Alcalde del municipio de Rondón.....	3
Normas operativas para el funcionamiento del Consejo Permanente	3
Informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre las actividades del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa.....	10
Informe verbal del Presidente de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA sobre la sesión especial celebrada el 22 de marzo de 2002	13
Informe verbal del Representante de México sobre la conferencia “México contra la Corrupción”	15
Informe verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el financiamiento de la Reunión del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados.....	20
Informe verbal del Representante del Canadá sobre la XXV Reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres.....	21
Elección de un miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para cubrir la vacante producida por la renuncia del doctor Diego García Sayán Larraburre.....	23
Elección del Presidente del Grupo de Trabajo sobre Políticas de Información Pública	25
Presentación de acta	27

	<u>Página</u>
Condolencias al Gobierno del Perú por las víctimas del atentado terrorista perpetrado en Lima el 21 de marzo de 2002.....	27
Intervención del Representante de México sobre la reciente designación del doctor Eduardo Bertoní como Relator para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	28
Intervención del Representante de México sobre el anteproyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo	29
Intervención del Representante del Perú sobre la Sesión Especial del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.....	31
Anuncio del Secretario General Adjunto en relación con el informe provisional del Secretario General sobre el cumplimiento de la resolución CP/RES. 806 (1303/02) corr. 1, “La situación en Haití”	36
Palabras del Presidente del Consejo Permanente al llegar al término de su mandato.....	36
Entrega de un diploma al Representante Alterno del Ecuador.....	37

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3553/02 rev. 1, Informe del Presidente sobre las normas operativas para el funcionamiento del Consejo Permanente

CP/CAJP-1889/02, Informe de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos al Consejo Permanente (Sobre el Informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa)

CP/INF.4653/02, “México contra la corrupción”, 15 - 19 de abril, 2002, Ciudad de México, Proyecto de conferencia

CP/INF.4633/02, Nota de la Misión Permanente del Perú haciendo referencia a la renuncia del Dr. Diego García Sayán como miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la presentación de la candidatura de la Lic. Susana Villarán de la Puente para integrar dicha Comisión

CP/doc.3561/02, Candidatura para vacante en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2002

En la ciudad de Washington, a las once y quince de la mañana del miércoles 27 de marzo de 2002, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras
Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Roger F. Noriega, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Raymond Valcin, Representante Permanente de Haití
Ministra Elisa Ruiz Díaz-Buman, Representante Interina del Paraguay
Ministro Jaime Casabianca, Representante Interino de Colombia
Embajador Víctor M. Silva, Representante Interino de Nicaragua
Embajador Oscar Cury Paniagua, Representante Interino de la República Dominicana
Ministra Consejera Alma Gladys Cordero López, Representante Alterna de Guatemala
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Ministra Silvia Merega, Representante Alterna de la Argentina
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alterna de Jamaica
Embajador Felipe A. Pereira León, Representante Alterno de Venezuela
Primera Secretaria Patricia D. M. Clarke, Representante Alterna de Grenada

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión del Consejo Permanente, que ha sido convocada para considerar los asuntos incluidos en el orden del día [CP/OD.1310/02].

[El orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación de las “Normas operativas para el funcionamiento del Consejo Permanente” (CP/doc.3553/02 rev. 1)
2. Informe de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos al Consejo Permanente (Sobre el Informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa) (CP/CAJP-1889/02)
3. Informe verbal del Presidente de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA referente a la sesión especial celebrada el 22 de marzo de 2002
4. Informe verbal del Representante Permanente de México sobre la Conferencia de México contra la Corrupción (15-19 de abril de 2002)
5. Elección de un miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para cubrir la vacante producida por la renuncia del doctor Diego García Sayán Larraburre (CP/INF. 4633/02 y CP/doc.3561/02)
6. Elección del Presidente del Grupo de Trabajo sobre Información Pública
7. Otros asuntos.]

Está en consideración el orden del día. Tiene la palabra el señor Representante de Chile, que la ha solicitado.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

El Embajador Tomic, que tuvo que ausentarse momentáneamente de la sala, ha pedido que se incluya en el orden del día el tema “Informe verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el financiamiento de la Reunión del Comité Consultivo de la CIFTA”. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Con el mayor agrado vamos a incluirlo como punto 5 del orden del día. El distinguido Representante del Canadá tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman. I would like to request that we include one extra item, a brief report that I would like to make to this Council on the recent Summit Implementation Review Group (SIRG) meeting held at headquarters this week.

Thank you.

El PRESIDENTE: Con el mayor agrado, señor Embajador. Constará entonces como punto 6 del orden del día.

CONDOLENCIAS AL GOBIERNO DE COLOMBIA POR EL ASESINATO
DEL ARZOBISPO DE CALI Y DEL
ALCALDE DEL MUNICIPIO DE RONDÓN

El PRESIDENTE: Antes de dar inicio al punto 1 del orden del día, quisiera expresar, en nombre de los miembros de este Consejo y en el mío propio, nuestro profundo pesar al pueblo y Gobierno de la hermana República de Colombia por el brutal asesinato de Monseñor Isaías Duarte Cancino, Arzobispo de Cali, ocurrido el 16 de marzo pasado, y también por el asesinato igualmente brutal del Alcalde del municipio de Rondón, hecho acaecido el día 26 del corriente.

Solicito a los distinguidos Representantes guardar un minuto de silencio en homenaje a las víctimas antes mencionadas.

[El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

NORMAS OPERATIVAS PARA EL
FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: El primer punto del orden del día se refiere al informe de esta Presidencia sobre las “Normas operativas para el funcionamiento del Consejo Permanente” [CP/doc.3553/02 rev. 1].

Como recordarán las delegaciones, durante el curso de la sesión del 13 de marzo se acordó aplazar la consideración de las indicadas con los numerales 14 y 15, a fin de incluir en el texto de la última norma citada las modificaciones de redacción formuladas por algunas delegaciones. Dichas enmiendas han sido incorporadas en el texto correspondiente, según consta en el documento distribuido en la sala.

En este sentido, la Presidencia estima que, de no existir observaciones, podríamos dar por aprobado el documento en su conjunto.

Asimismo, como anticipé en la sesión del 13 de marzo, la Presidencia remitirá a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos el texto de estas normas a efectos de que se las incluya en el proyecto de Reglamento del Consejo Permanente, cuando se trate de normas de procedimiento, y como un anexo a dicho proyecto en el caso de las meramente operativas. Tiene la palabra el señor Representantes de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

No entendí bien si la Presidencia declaró aprobadas las normas operativas.

El PRESIDENTE: Están en consideración de la Sala. Tiene la palabra el señor Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Respecto a este tema, quiero expresar las siguientes consideraciones:

En relación con el punto 14, mi Delegación no comparte que las sesiones del Consejo Permanente comiencen a funcionar con una tercera parte de sus miembros, y así deseo registrarlo en el acta de esta sesión. Considero que las sesiones del Consejo Permanente deben contar con el quórum de la mitad más uno de sus integrantes para poder iniciarse. Sobre todo, creo que es inconveniente que en el Reglamento del Consejo Permanente se establezca un quórum inferior a la mitad más uno de los integrantes del Consejo para sesionar.

En cuanto a las comisiones y grupos de trabajo, estimo que sí resulta conveniente que las sesiones puedan comenzar con un tercio de los Representantes que los integren. Sin embargo, quiero observar que en la actualidad las comisiones y grupos de trabajo se vienen considerando abiertos. En consecuencia, como no hay una membresía registrada de la mayoría de las comisiones, la norma en su operatividad práctica no tiene, en mi opinión, mayor trascendencia.

En relación con el punto 15, quiero dejar registrada nuestra posición de la siguiente manera: De acuerdo con una propuesta que hice en la última sesión del Consejo Permanente, creo que el texto que ahora se presenta recoge mejor la intención que pretendemos plasmar en norma operativa. Insisto en señalar que los Estados Miembros de la Organización tienen un derecho irrenunciable a intervenir y a expresar sus puntos de vista en todas las sesiones de los órganos de la misma. Ocasionalmente, los Estados pueden, si así lo consideran conveniente, delegar en el coordinador de un grupo subregional o en un vocero que ellos escojan la expresión de una posición que consideren común. Sin embargo, eso en nada afecta ni puede afectar el derecho que soberanamente tienen los Estados de expresar sus puntos de vista, aun en los casos en que ellos puedan ser comisionados o encomendados en su expresión a un vocero o coordinador escogido por ellos.

Por lo tanto, creo que el punto 15 quedaría mejor redactado si se eliminara la última oración y terminara donde está el punto y seguido, después de la palabra “escoja”. Considero que una aclaración sobre el derecho de los Estados a expresar sus puntos de vista es innecesaria, porque, como he manifestado, ese es un derecho inalienable que tienen todos los Estados para expresar sus posiciones. El artículo leería mejor, en nuestra opinión, si quedara de la manera siguiente: “Cuando lo estimen apropiado, los grupos subregionales podrán expresar su posición por intermedio de su coordinador o del vocero que ellos escojan”. El resto del párrafo me parece que no hace un aporte y tiende a confundir el derecho que tienen los Estados de expresarse, que es inalienable y que no tiene que ser reconocido en ninguna norma.

En cuanto a las manifestaciones de felicitaciones y condolencias que aparecen en el punto 13, quiero destacar lo siguiente: Estoy de acuerdo con que las felicitaciones y condolencias las exprese exclusivamente el presidente. Sin embargo, me ha quedado la sensación, sobre todo después de las dos últimas despedidas que se dieron a nivel de Consejo Permanente, que queda un vacío en cuanto a la expresión que los colegas queremos hacer en algunas ocasiones para testimoniar nuestro aprecio a la labor que han venido desempeñando los Representantes Permanentes que se despiden.

En esas circunstancias, creo que permitir, como era anteriormente aceptado, que los grupos subregionales o regionales expresen, a través de su coordinador o vocero, el mensaje de despedida en nombre de los países que lo integran sigue siendo apropiado. Eso no consumirá, en mi opinión, más

de diez minutos en total, y creo que esos diez minutos definitivamente no van a contribuir a entorpecer de ninguna manera las labores del Consejo. Por lo tanto, recomiendo que se vuelva al procedimiento de que los grupos regionales, a través de su vocero, participen en la despedida de los colegas que se retiran después de haber cumplido su estancia de servicio en este Consejo Permanente.

Esas son mis observaciones, señor Presidente. Quiero dejar constancia de ellas, manifestando, desde luego, que no me opongo a que la Sala apruebe en la línea que desee para normar o para hacer, como se consideren, más operativas las intervenciones en el Consejo.

Quiero destacar también que no estoy de acuerdo, y ya lo he expresado anteriormente, en que se limite el tiempo de las intervenciones de los Representantes Permanentes. El Consejo Permanente se reúne dos veces al mes, y si en esas reuniones que se dan dos veces al mes se va a limitar el tiempo de intervención de los Representantes en el Consejo, considero que estamos estableciendo una práctica inadecuada.

Creo que una apelación a todos en el sentido de que tratemos de que las intervenciones sean breves y dedicadas al punto específico que se está discutiendo es más que suficiente. Como dije anteriormente, confío en el buen juicio de mis colegas para que ellos hagan uso del tiempo en sus intervenciones en la extensión que consideren que deben hacerlo. Cuando una representación utiliza más de diez minutos, asumo que es porque esa delegación considera que es importante y necesario que así lo haga.

Establecer una norma que va a figurar en el Reglamento del Consejo limitando el tiempo me parece que no es una práctica adecuada. Por eso también quiero registrar mi desacuerdo con esa norma operativa.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Antes de conceder la palabra al distinguido Embajador del Uruguay, que la ha solicitado, me voy a permitir las siguientes precisiones:

Respecto de la objeción planteada por el Embajador de Panamá a la norma 14, relativa al quórum para sesionar en el Consejo y en los grupos de trabajo y comisiones, solicito a la Secretaría que tenga la amabilidad de leer el artículo 16 del apartado VII, relativo a quórum, del Estatuto del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, aprobado por la Asamblea General en la séptima sesión plenaria del primer período extraordinario de sesiones, celebrada el 7 de junio de 1970, y modificado en el sexto, decimonoveno, vigésimo segundo y trigésimo primer períodos ordinarios de sesiones.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

El capítulo VII, "Quórum", artículo 16, lee:

El quórum para sesionar en el Consejo Permanente se constituirá con la presencia de un tercio de los Representantes de los Estados Miembros.

En el caso de las comisiones, subcomisiones y grupos de trabajo, el quórum para sesionar se constituirá con la presencia de un tercio de los representantes de los Estados Miembros que integren los cuerpos respectivos.

El quórum para tomar decisiones en el Consejo Permanente se constituirá con la presencia de la mayoría de los representantes de los Estados Miembros.

El quórum para tomar decisiones en las comisiones, subcomisiones y grupos de trabajo se constituirá con la presencia de la mayoría de los representantes de los Estados Miembros que integren los cuerpos respectivos.

Es todo, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

En consecuencia, la objeción de la distinguida representación de Panamá deberá ser presentada en la próxima Asamblea General como proyecto o proposición de reforma del Estatuto. De lo contrario, su propuesta no es viable y la Presidencia no la puede tomar en consideración.

Respecto de sus observaciones al punto 15, creo que la supresión de la segunda parte de esa norma, que fue incluida precisamente por las reiteradas observaciones del distinguido Embajador de Panamá y algunas otras que se presentaron en aquella sesión, no quita ni pone. Si la Sala lo tiene a bien, aprobaríamos la norma 15 en la forma sugerida por el Embajador de Panamá.

En cuanto a la observación relacionada con la norma 13 y todas las observaciones que se produzcan en esta sesión, la Presidencia las someterá a votación, en uso de las atribuciones que le corresponden.

Tiene la palabra el distinguido Representante del Uruguay.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, entendemos que si el Consejo toma una decisión sobre este conjunto de normas vamos a marcar un recodo en el proceso de nuestros trabajos. En un contexto muy complejo, en el cual nos manejamos 34 Estados, el asumir colectivamente esta propuesta va a marcar una etapa muy importante. De manera que no perdamos de vista la idea central, lo medular que usted nos propone, sin perjuicio de escuchar con mucha atención algunas de las objeciones con las cuales, además, hemos estado de acuerdo, como las que había expuesto el Embajador de Panamá sobre el punto 15.

Sin embargo, me parece que no debemos perder la ocasión para marcar este recodo y entrar en una vía de eficiencia operativa para los trabajos del Consejo.

Aprovecho, entonces, para felicitar su iniciativa. Confieso que me voy a sentir de otra manera en el momento en que esto esté aprobado por todos.

El PRESIDENTE: La distinguida Representante de Belice tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Thank you, Mr. Chairman. It never pleases me to have to disagree with a colleague, especially one so distinguished as the Ambassador of Panama, but I'm afraid I will be doing just that upon this occasion.

We have already heard the explanation from the Department of Legal Services with respect to item 14, and we are pleased with that. One observation on that point: if we know that we have to get here on time, we will begin to arrive here on time if we don't want decisions to be made in our absence. I think that much is clear.

I am quite cognizant that under the chairmanship of Ambassador Peter Boehm, we got here on time, and very often he would start the meeting with only one third of us present. Our delegation has no difficulty with that and welcomes it, because it is very inconvenient for those of us who are here on time to be waiting for those of us who are not here on time. Consequently, we spend half an hour or sometimes up to an hour of our precious time waiting for those colleagues to show up. I think it is an abuse of our time to have to do that.

So I welcome this new procedure, Mr. Chairman. It is very salutatory, and I think it will teach some of us the cost of our time here at the Organization of American States. While we are waiting for people to show up, for instance, the clock is running and interpreters are sitting around waiting for work. We need to remember that time is money, particularly in an era in which we are all facing budget cuts. Our budgets are not getting any bigger; they are getting smaller, and we are being asked to do more in less time. This particular set of guidelines will allow us to do that, Mr. Chairman.

In that spirit, I would also support vigorously item 6. It is a healthy thing. If any representative has a presentation that will require more than 10 hours [risas], I mean 10 minutes—sometimes it feels like 10 hours—he or she can so indicate to the Chair beforehand or when starting the presentation, so that we will know that it will take us a little bit out of the ordinary. But I would like to see us start using that clock behind your head, Mr. Chairman, as we've bought and paid for it. If we have 10 minutes, we should make our very effective presentation within those 10 minutes.

Also, Mr. Chairman, I would like to agree with you on item 15. I don't see any difficulty with it as it is formulated, as it neither adds nor takes away. In any case, for those representatives who were uncomfortable with the previous formulation of this idea, it spells out very clearly the right of individual members to speak, which is an inherent right of all delegations that belong to this chamber.

Happily, Mr. Chairman, I can agree with my beloved friend from Panama on item 13. At the last two farewells for colleagues who were very active in this Permanent Council—in particular Ambassador Diego Abente, who had done so much good work with the Caribbean during the Democratic Charter time—it was very difficult for us to not be able to express ourselves. If we can find a way to modify this rule to have the chairs of the regional groups speak, it might not take too much more time. It would certainly add to a ceremony that we all enjoy, in terms of being able to express ourselves to colleagues, even though it is a sad occasion.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Mil gracias por sus importantes comentarios, distinguida Embajadora. Tiene la palabra el señor Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente. Haré un par de comentarios muy breves.

Agradezco a la Embajadora de Belice por compartir la posición expresada en relación con el punto 13. Le agradezco a la Presidencia que nos recuerde que el actual Estatuto del Consejo establece lo que se ha propuesto como norma operativa 14. Si eso ya es una norma, que, efectivamente, está vigente y está en el Estatuto del Consejo, no hay necesidad de incluirla aquí. En ese caso, debiéramos eliminarlo como punto 14 porque ya es una norma que hemos establecido.

En cuanto al punto 15, sigo creyendo que queda mejor si ponemos el punto después de “escoja”.

Respecto al límite de tiempo de las intervenciones de las delegaciones, ya he dejado muy claro y señalé en mi intervención que quería registrar la posición de mi Delegación y que no me oponía al consenso que la Sala quiera adoptar.

Si la Presidencia desea someter esos temas a votación, es su potestad hacerlo de acuerdo con las facultades que tiene para conducir los debates del Consejo. Solamente he insistido en dejar registrada una posición que considero correcta desde el punto de vista de mi Delegación, y quiero que quede constancia de ello en el acta de esta sesión. Si quiere que haya votación, eso queda, desde luego, a su criterio, señor Presidente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Señor Embajador, la votación sería necesaria si es que hubiera una discrepancia expresa. Si usted se limita a dejar constancia de su criterio, no hay necesidad de votar. Asimismo, me permito dejar constancia, no de mi criterio sino de una situación de orden legal respecto de la norma 14. Si bien la norma consta, tal como ha sido leída, en el Estatuto, debe constar también en el Reglamento, teniendo en cuenta que la estructura normativa del Consejo Permanente es, por orden jerárquico, la Carta de la OEA, el Estatuto del Consejo Permanente y el Reglamento de este mismo órgano.

El Reglamento desarrolla las normas del Estatuto; el Estatuto desarrolla las normas de la Carta –diciéndolo en el orden inverso.

Tiene la palabra el distinguido Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Señor Presidente, muchas gracias.

Seré muy breve con lo que quiero decir llevando a la práctica sus propuestas.

En primer lugar, señor Presidente, deseo expresar mi total apoyo al documento que obra en nuestro poder. Además, esta es la última sesión bajo su presidencia y lo que usted ha pretendido hacer –creo yo– es reflejar en las propuestas, que, además, no son solo suyas, las preocupaciones de una gran cantidad de miembros del Consejo para hacer las reuniones más modernas y más eficientes.

Usted ha tenido la habilidad de recogerlas, incorporarlas y ponerlas por escrito, pero reflejan una preocupación, como dije, bastante generalizada. Por eso quiero darle mi pleno respaldo al documento, tal como ha sido presentado, señor Presidente.

En cuanto al punto 6, considero que el tiempo que se da a los representantes para intervenir, diez minutos, es más que suficiente. Además, en el punto 6 y en el punto 15 siempre se da la posibilidad, si fuera necesario, de una intervención especial, con lo cual hay una cierta flexibilidad. Por lo tanto, no es una norma totalmente rígida. ¿Quién no puede exponer en diez minutos su posición, señor Presidente? Creo que todos lo podemos hacer y esforzarnos para cumplir con esa norma.

Señor Presidente, apoyo plenamente su documento, su propuesta. Lo felicito y le agradezco por haberla traído al Consejo. Considero que, con la aclaración hecha por el distinguido Embajador de Panamá, no es necesario proceder a la votación. Él ha sido muy claro al pedir que su posición conste en acta y creo que quizá sería mejor que el documento fuera aprobado por consenso. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante.

Hay una petición del distinguido Embajador del Perú de que se considere el documento aprobado por consenso. Pregunto a los señores Representantes si apoyan esta propuesta. ¿Nadie la apoya? ¿O nadie la contradice? [Risas.]

Tiene la palabra la distinguida Representante de Belice.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELICE: Mr. Chairman, I support what the Ambassador of Peru has said, clearly, with the tiny amendment that the delegations of Belize and Panama have requested: that we allow the chairs of regional groups to be able to express condolences and/or congratulations as well. I think you would find support for that amendment from most delegations in the room.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguida Embajadora. El distinguido Representante del Uruguay tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, seré muy breve. Creo que está en el espíritu de la Sala, y creo colegir de parte del Presidente e incluso del distinguido Representante de Panamá la idea de que esto salga por consenso. Nosotros vemos acuerdo en la dirección de los esfuerzos de que se apruebe por consenso. No vemos que esté emergiendo nada que pueda oponerse al consenso, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Entonces... [Aplausos.]

En la sesión del día 13, la Presidencia anticipó que remitiría a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos el texto de las normas que han sido aprobadas, a efectos de que se las incluya en el proyecto de Reglamento del Consejo Permanente, cuando se trate de normas de procedimiento, y

como un anexo a dicho proyecto en el caso de las normas meramente operativas. Así ha sido acordado y lo ratificamos.

**INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS
SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE
DEMOCRACIA REPRESENTATIVA**

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a considerar el informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) sobre las actividades cumplidas por el Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa. En particular, dichas actividades estuvieron vinculadas a la consideración del proyecto de plan de trabajo de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) y al informe trimestral sobre las actividades de la UPD. Para esta presentación, tiene la palabra el Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil, Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muito obrigado, Senhor Presidente. Desejo apenas registrar que a Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos aprovou os dois relatórios. E para maiores detalhes e com a sua permissão, gostaria de passar a palavra ao Presidente do Grupo de Trabalho, o Embaixador Luis Guardia, Representante Alterno da Costa Rica.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Representante de Costa Rica, Presidente del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DEMOCRACIA REPRESENTATIVA: Gracias, señor Presidente.

Agradezco mucho al señor Embajador Valter Pecly Moreira el haber dado cumplimiento al trámite correspondiente a este documento en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, cuyo estudio y consideración inició el Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa.

Siguiendo la nueva normativa, señor Presidente, voy a hacer un resumen, porque el documento ya fue distribuido y es de conocimiento de las delegaciones.

Las distintas delegaciones –como dije– tienen el plan de trabajo y el informe trimestral de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) y, además, el informe de la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa.

En el informe preparado por el Presidente se hace una síntesis de la labor de este Grupo, así como de las observaciones y recomendaciones que las distintas delegaciones hicieron sobre puntos específicos. El informe también recoge iniciativas y recomendaciones que, en opinión de algunas delegaciones, deberían tomarse en consideración, especialmente en lo que se refiere al inicio de la preparación del plan de trabajo de la UPD para el año 2003. Específicamente, lo que las delegaciones quieren es que ojalá el estudio se inicie durante los meses de septiembre u octubre. Sobre el informe trimestral de la UPD debo mencionar que este también siguió los canales correspondientes dentro del Grupo de Trabajo y fue aprobado posteriormente por la CAJP. Es un valioso documento elaborado por la UPD, como también lo es el plan de trabajo para el año 2003.

En esta oportunidad, señor Presidente, deseo felicitar a la UPD y, por supuesto, a la doctora Spehar por el excelente trabajo y agradecerle a ella y a su equipo de funcionarios, así como también a los funcionarios de otras dependencias de la Secretaría General, por todo el apoyo que nos brindaron, especialmente aquellos que trabajan en la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y en la Secretaría del Consejo.

Por último, señor Presidente, agradezco de manera especial el trabajo y empeño de las delegaciones, así como su apoyo. Especialmente quiero mencionar toda la ayuda que recibí del Embajador Ricardes, de la Argentina, y, por supuesto, la que he venido recibiendo del actual Presidente de la CAJP, el Embajador Valter Pecly Moreira, del Brasil.

Concluyo diciendo, señor Presidente, que en el informe también fueron incorporadas las recomendaciones hechas por la distinguida Delegación de Venezuela, tanto al informe de la Presidencia como al plan de trabajo en lo referente al Foro Interamericano sobre Partidos Políticos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, distinguido Embajador y Presidente del Grupo de Trabajo. Tiene la palabra el señor Representante de Colombia.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE COLOMBIA: Seré breve, señor Presidente. Quisiera felicitar, ante todo, al señor Presidente del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa. También quisiera hacer una comedida recomendación a través de su presidencia en relación con el nuevo proyecto de resolución que se está haciendo en el Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa y que lógicamente será tramitado a través de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Esperamos que dicho proyecto de resolución refleje el mandato que tenemos en el tema de la democracia y la importancia que él conlleva para la Organización y que pueda tener una consideración presupuestaria acorde con la prioridad que dicho tema tiene en la agenda de la OEA. Este año, por limitaciones presupuestarias, no se ha cumplido el programa.

Entonces, queremos hacer la comedida recomendación a usted y al Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios de que si este proyecto de resolución refleja el contenido del mandato y su importancia, tenga esa misma consideración en el presupuesto de la Organización.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Tiene la palabra el distinguido Presidente del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa.

EL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DEMOCRACIA REPRESENTATIVA: Gracias, señor Presidente.

Únicamente para agradecer los comentarios que hizo el distinguido Representante Interino de Colombia.

En realidad, este Grupo de Trabajo tuvo el problema de no contar con muchas sesiones formales. Por ese motivo, hemos tenido que celebrar alrededor de tres sesiones informales para

cumplir con el cometido que nos fue encargado. Para la preparación del proyecto de resolución al que se refirió el Representante Interino de Colombia, hemos iniciado un plan de trabajo en el cual tendremos de nuevo sesiones informales para poder cumplir y presentarle al señor Presidente de la CAJP oportunamente dicho proyecto de resolución.

Gracias.

El PRESIDENTE: La distinguida Embajadora de El Salvador tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Queremos agradecer al Embajador Luis Guardia la presentación de este informe y, por supuesto, al Embajador Peclly Moreira, Presidente de la CAJP.

Señor Presidente, en relación con las reuniones informales del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa, quisiera que reflexionáramos en este Consejo sobre la proliferación, atomización y multiplicidad de grupos de trabajo que tenemos en nuestra Organización. No sugiero que lo hagamos en este momento, pero sí que tengamos muy presente lo que ha sucedido con el Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa de la CAJP y que para el próximo ejercicio evitemos la tendencia a la proliferación de grupos de trabajo. Por otra parte, para las delegaciones pequeñas resulta complicado tener que asistir a reuniones formales y reuniones informales.

Algunas veces las reuniones informales, efectivamente, carecen de interpretación y en ellas se toman decisiones de fondo.

En fin, solo querría aprovechar esta circunstancia del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa para sugerir que en alguna ocasión analicemos con seriedad la cantidad de grupos de trabajo con que estamos operando.

Señor Presidente, le agradezco muchísimo.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora. De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere:

1. Agradecer la presentación del informe del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos;
2. Aprobar el plan de trabajo de la Unidad para la Promoción de la Democracia correspondiente al año 2000;
3. Tomar nota del informe trimestral de la Unidad para la Promoción de la Democracia correspondiente al período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2001 con las observaciones y los comentarios que se han hecho, especialmente el referente al problema de presupuesto.

De no haber objeción, así se acuerda. Acordado.

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE
LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA
SOBRE LA SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2002

El PRESIDENTE: El siguiente asunto del orden del día se refiere al informe verbal del Embajador Ellsworth John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas, quien, en su capacidad de Presidente de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, se referirá a la sesión especial celebrada el 22 de marzo de 2002 en cumplimiento de lo dispuesto por la resolución AG/RES. 1834 (XXXI-O/01). Tiene la palabra el señor Presidente de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: Thank you, Mr. Chairman.

In compliance with the mandate contained in resolution AG/RES. 1834 (XXXI-O/01), which entrusts the Committee on Civil Society Participation in OAS Activities with “preparing and holding, prior to the thirty-second regular session of the General Assembly, a special meeting with the participation of the said organizations, thereby encouraging appropriate and broad participation and the equitable treatment of topics,” the Committee held a special session on Friday, March 22.

Mr. Chairman, I am pleased to inform the Council that this meeting was attended by 25 accredited civil society organizations from throughout the Hemisphere and 18 member states. There was a fruitful dialogue, and many suggestions and recommendations were made.

I would like to mention a few of the recommendations, since they will all be incorporated into the Committee’s report to the Permanent Council and the draft resolution to be submitted for transmittal to the General Assembly.

1. To develop within the Organization a mechanism for disseminating information on OAS activities throughout the Hemisphere, including meeting agendas and documents. This mechanism should include means of enlightening civil society organizations on where information can easily be obtained;
2. To support member states in their efforts to promote civil society participation at the national level;
3. To encourage the Committee on Civil Society Participation in OAS Activities to play a major role in promoting civil society participation within the other political bodies of the OAS in the discussions on the issues that are under study by those bodies. To this end, the Committee should study the feasibility of institutionalizing civil society participation in all working groups of the OAS while recognizing the existing informal participation of civil society in many of these bodies;
4. To urge the OAS to continue to include civil society organizations in the Summit process in order to enhance dialogue and promote the consultation process in the implementation of the mandates of the Plan of Action;

5. To create an inventory of themes and work that the OAS is doing in order to inform civil society organizations;
6. To inform civil society organizations on the accreditation process and modalities of participation in the activities of the OAS, working with the Offices of the General Secretariat in the Member States for those purposes;
7. To encourage accredited civil society organizations to inform the General Secretariat on the particular thematic information that said organizations would find useful;
8. To enhance the website of the Committee on Civil Society Participation in OAS Activities by including pertinent information on activities carried out by the OAS and on procedures to follow up on those activities, and more detailed information on accredited civil society organizations;
9. To study the possibility of establishing a structure, like the Conference of Nongovernmental Organizations of the United Nations, in order for the OAS to facilitate opportunities for accredited civil society organizations to exchange their views on common interests and themes. This forum could allow accredited civil society organizations to communicate with member states as a united front.

Mr. Chairman, I thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que deseen referirse al tema planteado por el Embajador John. El distinguido Representante de Colombia tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente. Perdonará usted que tome otra vez la palabra.

Quisiéramos hacer una pequeña sugerencia en un tema en el que nos gustaría que se viera el espectro de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el campo de ciencia y tecnología. Sería muy importante contar con los aportes de la sociedad civil para ayudar al desarrollo de la agenda en un tema como el de Cumbres, poder medir y cuantificar sus aportes para consolidar el trabajo que estamos adelantando.

Más adelante, cuando aumente la participación de la sociedad civil en el ámbito de la OEA, se podría tener un vocero para cada tema cuando haya muchos. Cuando haya muchas organizaciones de la sociedad civil acreditadas, si todas quieren hablar, las reuniones serían interminables. Es diferente cuando se convoca para tratar un solo tema, como sucede en la CAJP con el tema de derechos humanos. En ese caso todas pueden participar puesto que se ha convenido quiénes hablarán y por cuánto tiempo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. Tiene la palabra la señora Representante de Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Deseo aprovechar para agradecer al Embajador Ellsworth John la celebración de la reunión del 22 del corriente entre representantes de los Estados Miembros y representantes de las organizaciones de la sociedad civil acreditadas en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1834 (XXXI-O-01).

Honduras definitivamente reconoce la importancia de este tipo de encuentros, que, sin lugar a dudas, favorece la participación de estas organizaciones en las actividades de la OEA y promueve un clima de entendimiento y confianza mutua en el desarrollo de un proceso en el cual la OEA cuenta con una limitada experiencia. En la medida en que las relaciones entre ambos interlocutores se van estrechando, es útil e importante aclarar los procedimientos que establecen los criterios, que, a su vez, definen la participación, las responsabilidades y obligaciones tanto por parte de las organizaciones acreditadas como por la OEA misma.

La claridad de lineamientos y criterios con respecto al alcance de la participación es indispensable para dotar de credibilidad el proceso de participación civil en las actividades de la OEA.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguida Embajadora. El distinguido Representante de Costa Rica tiene la palabra.

El REPRESENTANTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación también quisiera felicitar al Embajador John, de San Vicente y las Granadinas, por la celebración de la reunión con la sociedad civil. Consideramos que estos encuentros son muy importantes, los hemos tenido en todos nuestros países. Cuando estábamos trabajando en la Carta Democrática Interamericana fue cuando más participación se le dio a la sociedad civil. Debemos sentirnos muy orgullosos de que la Carta Democrática no sea solo el producto de nuestro trabajo sino también de una buena parte de esa sociedad civil que hizo valiosos aportes en la confección de la misma.

El PRESIDENTE: Pregunto a los señores Representantes si tienen más comentarios. Si no los hay, la Presidencia sugiere que el Consejo tome nota del informe verbal del Presidente de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA. Acordado.

INFORME VERBAL DEL REPRESENTANTE DE MÉXICO SOBRE LA CONFERENCIA “MÉXICO CONTRA LA CORRUPCIÓN”

El PRESIDENTE: El siguiente tema se refiere al informe verbal del señor Representante Permanente de México, Embajador Miguel Ruíz Cabañas, sobre la conferencia “México contra la Corrupción”, que se celebrará del 15 al 19 de abril de 2002. Tiene la palabra el señor Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Tengo entendido que el documento titulado “México contra la Corrupción”, referido a la conferencia que se celebrará en la Ciudad de México del 15 al 19 de abril próximo, ha sido distribuido a todas las delegaciones. Toda la información sobre este evento que yo pueda mencionar ahora está contenida en dicho documento. En este encontrarán el programa detallado, con todos los ponentes, los paneles, los presentadores y los asistentes, así como el público al que los organizadores de la conferencia buscarán que llegue la información correspondiente sobre este tema.

Sobre la conferencia, señor Presidente, quisiera limitarme a señalar algunos temas muy concretos.

Uno es la originalidad de este ejercicio. Es un esfuerzo en el cual se han comprometido diversas dependencias del Gobierno de México, en especial la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, que en mi país es la encargada de promover, dentro de la rama del Poder Ejecutivo, los programas de control administrativo y anticorrupción, así como varias secretarías de Estado, incluyendo, desde luego, a la Secretaría de Relaciones Exteriores. Participan instituciones académicas nacionales y de otros países, organizaciones no gubernamentales, la Organización de los Estados Americanos y la Fundación para las Américas.

Lo que quiero resaltar es precisamente la originalidad de este ejercicio, donde se está buscando la participación amplia de sectores de la sociedad civil, del mundo académico, de los medios de comunicación y, desde luego, del Gobierno de México, y no solo del Gobierno de México, porque hay invitados de varios gobiernos, en diferentes temas contemplados en el programa conforme a un solo propósito: debatir con toda transparencia lo que se puede hacer a nivel nacional e internacional en materia de la lucha contra la corrupción.

Señor Presidente, me parece que es de la mayor relevancia que en este ejercicio esté participando la Fundación para las Américas. Quisiera expresarle, desde ahora, mi reconocimiento a la Fundación por haber tomado la iniciativa de realizar este ejercicio; agradecemos la energía que ha invertido en él. Considero que ha sido excelente el diálogo que la Fundación ha tenido con instituciones públicas y privadas de mi país para la realización de esta importante conferencia.

Quiero destacar que el Presidente Fox se ha comprometido personalmente con este ejercicio. Él va a estar en la ceremonia de clausura, pero varios miembros de su gabinete harán ponencias.

También quiero señalar y agradecer que nuestro Secretario General, don César Gaviria, haya aceptado participar en la inauguración de la conferencia y referirse a las actividades que se llevan a cabo en esta casa en apoyo a los esfuerzos de los gobiernos en la lucha contra la corrupción.

Señor Presidente, el Gobierno de México, encabezado por el Presidente Fox, está totalmente comprometido en un esfuerzo contra la corrupción, un cáncer social que, como sabemos, mina el Estado de Derecho, a las instituciones públicas y privadas; mina la moral social y, en última instancia, mina también los esfuerzos de desarrollo y progreso económico de los países.

El fin último de la conferencia, señor Presidente, es actualizar en un concepto moderno la lucha contra la corrupción, que no solo comprometa al sector público sino también al sector privado,

a las grandes corporaciones, al mundo académico, a los medios de comunicación y a las organizaciones no gubernamentales. Creo que en esto radica la originalidad del esfuerzo.

El Gobierno de México está convencido de que esta es una de las prioridades más importantes, permanentes, de cualquier gobierno. Quise traer a la atención de este Consejo Permanente la celebración de esta conferencia porque me parece que, siendo un ejercicio original, quizá podría ser replicado por otros países que tengan el mismo interés y lo consideren conveniente.

Señor Presidente, quisiera que se invite a la señora Linda Eddleman, Directora Ejecutiva de la Fundación para las Américas, para que brevemente se refiera no solo a aspectos de la conferencia sino a la labor que dicha Fundación está desarrollando en otros campos.

Gracias, señor Presidente, por haberme concedido la palabra.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, distinguido Embajador. La Presidencia no tiene objeción e invita a la señora Eddleman para que haga uso de la palabra. Perdón, el distinguido Representante del Canadá ha solicitado la palabra y se la concedo.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

I commend the Government of Mexico for taking this initiative, which addresses a very important element of the fight against corruption in our hemisphere: engaging the private sector. To use a proverb that is not entirely Mexican, we know that it takes two to tango. If we are going to tackle this successfully, we have to deal with both the corrupting influences and the corrupted. So we welcome the initiative of the Government of Mexico and encourage all efforts in this direction.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: También se necesitan dos para bailar un zapateado, distinguido Embajador. [Risas.] El señor Representante de los Estados Unidos tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. I will speak less than 10 minutes on this subject. I have my staff honing their skills on drafting speeches that will last nine minutes and 59 seconds.

On this subject, I will be much more brief. I commend the Government of Mexico for its leadership on this issue and appreciate the presentation of the Ambassador of Mexico. I note that Richard Werksman, Special Advisor to the U.S. Department of State on anticorruption measures, will be participating, as well as other Americans with expertise on the subject of fighting corruption.

I also commend the Secretary General on his role and the prominent commitment that he has made to participate in this program.

I note with satisfaction the role of the Trust for the Americas, which was initially supported with a contribution from the U.S. Government. We are excited about the very focused agenda and the important work of the Trust in fighting corruption and facilitating the efforts of all of our governments to combat corruption in all of its forms. The Trust is working with new leadership, new

management, and new vigor, and we look forward to finding ways to support the Trust in other projects that it has undertaken.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguido Embajador. Tiene la palabra el distinguido Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quiere sumarse a la felicitación al Gobierno de México, canalizada a través de su distinguido Representante Permanente ante la OEA, por continuar fortaleciendo, innovando en la lucha contra la corrupción.

Es importantísimo que todos entendamos que la corrupción no está solo carcomiendo a los gobiernos sino que también está en el sector privado. Es con un combate frontal a la misma y conociéndola muy bien que podremos llegar a vencerla.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra la señora Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Señor Presidente, muchas gracias.

Quiero felicitar al Gobierno de México y al Embajador Ruíz Cabañas. Le agradezco, señor Embajador, que haya decidido compartir con nosotros uno de los temas que quizás deberíamos tener más a menudo en la agenda de nuestro Consejo. A usted, señor Presidente, también quiero reconocerle su liderazgo por haber permitido no solo que el Consejo sea informado sobre la conferencia que se va a realizar en México, sino que el tema mismo haya sido traído al seno de este órgano.

Quisiera decir que es evidente que la corrupción tiene dos aspectos, está la corrupción pública y la corrupción privada. En ese sentido, al ver la agenda de la conferencia, creo que resultaría interesante para todos que el Embajador de México en una sesión del Consejo compartiera con nosotros los resultados de ese importante evento que se va a realizar en México. Veo en el programa que en la conferencia se presentará el cortometraje "Cuando sea grande". Quizás, fuera de una sesión formal del Consejo, todos nosotros también podríamos verlo, recordando que tendremos la Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Traigo todo esto a colación porque son foros que van a estar íntimamente relacionados y quizás el Embajador de México quiera contarnos los resultados.

En cuanto a la Fundación para las Américas, ha estado presente en mi país, El Salvador; la conocemos muy bien, hemos trabajado con ella. Es una fundación muy orientada a la acción. Es

interesante ver cómo en una página la Fundación resume el impacto que tienen en nuestra región las actividades que realiza. Ojalá que muchos de los informes que analizamos en nuestro Consejo fueran orientados hacia resultados en esta forma tan breve. También quisiera señalar que el trabajo de la Fundación debería ser emulado por muchas otras.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Embajadora. Tiene la palabra la señora Eddleman, Directora Ejecutiva de la Fundación para las Américas.

La DIRECTORA EJECUTIVA DE LA FUNDACIÓN PARA LAS AMÉRICAS: Thank you very much, Mr. Chairman, for the opportunity to speak today. I thank the Ambassador of Mexico for the lovely introduction, and I also thank those ambassadors who spoke for their words of support.

My name is Linda Eddleman. I will be the CEO of the Trust for the Americas. I would also like to introduce a colleague who has come with me, Ms. Susan Benson, who has been very involved in the work of the Trust for the Americas, and without her heroic efforts we would not have achieved as much as we have today.

I know that your schedules are very tight and that there is not very much time left in your meeting. However, I would like to give you a bit more information about the conference, which the Trust for the Americas will be cosponsoring with the Government of Mexico, and about the kind of work the Trust does in the Hemisphere.

As you can see from the agenda and as was mentioned by the Ambassador of Mexico, the conference will take place from April 15 to 19 in Mexico City. President Fox will chair the conference, and Secretary Gaviria will give the keynote address. Many distinguished members of academia and other governments will be participating.

The goal of the conference is to raise awareness of the barrier that corruption poses to development and to encourage members of civil society to become watchdogs in this fight against corruption that we are all in together. After the conference, we will conduct two days of workshops that will focus on providing journalists and nongovernmental organizations (NGOs) with the skills to empower them to become watchdogs in this fight together.

We are engaged in a very extensive media campaign in Mexico right now to raise awareness about the conference. I mention this because I believe that this is one of the benefits that the Trust can provide to the OAS. We are able to take advantage of the publicity we get from these conferences to raise awareness of the work the OAS is doing in the area of development. Through our efforts with the Mexican media, we have received about \$1 million in free publicity, and we are going to take advantage of this to highlight some of the wonderful work that we do here in the OAS and that the Trust does in the Hemisphere.

I think many of you know about the Trust for the Americas, which was founded in 1997 as a 501 (c)(3), not-for-profit organization. Its purpose is to facilitate and promote private sector participation in development projects in the Hemisphere. As the distinguished Ambassador of the United States mentioned, we were founded and funded originally with seed money from the United States, which we are grateful for, and we receive some staff support from the Inter-American Agency

for Cooperation and Development (IACD). Beyond that, all of our funds come from outside sources. We have received funds from Phillip Morris, the eBay Foundation, the World Bank, and a number of other institutions.

Our programs focus on two principal areas. The first is anticorruption. We've spent a little time talking about the conference that we will be cohosting with the Government of Mexico, and it is the third in a series of conferences the Trust has sponsored. The first two took place in the last year: the first was held in Colombia and hosted by President Pastrana, and the second was held in Costa Rica and hosted by President Rodríguez. We have also done follow-up work after these conferences, focusing on training for journalists and nongovernmental organizations.

The second and perhaps even more well-known initiative of the Trust focuses on providing technical skills to disadvantaged groups. As the distinguished Ambassador of El Salvador mentioned, a very important program is taking place in El Salvador in which we provide technical skills in the area of information and communications technology to disadvantaged groups in the Hemisphere. We are focusing now on the handicapped in El Salvador. We also work with at-risk youth and with young women. In addition, we have provided support to training of hotel operators in the Caribbean with the help of the Inter-Sectoral Unit for Tourism. I understand that all of these programs have been very successful.

Earlier today we distributed a diagram that the distinguished Ambassador of El Salvador referred to. It shows the impact of the programs of the Trust in the Hemisphere. With very little money, we've been able to accomplish a great deal, and we look forward to working with the missions from the rest of the Hemisphere to continue our efforts.

If you have any questions about the work of the Trust, I'd be happy to take them now, or you can call or send us e-mail. Information about the Trust is included in a draft brochure that I have asked to be passed out. I apologize for the quality of the brochure; it is just a draft, but it does have general information about our institution and contact information.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Eddleman. Entiendo que el Consejo está plenamente satisfecho con la importante información que ha recibido. En consecuencia, si no hay solicitudes de la palabra, la Presidencia sugiere que el Consejo tome nota de la información y la transmita, como referencia, al Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica. Así se acuerda. Acordado.

INFORME VERBAL DEL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS
SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DE LA
CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA FABRICACIÓN Y EL
TRÁFICO ILÍCITOS DE ARMAS DE FUEGO,
MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y OTROS MATERIALES RELACIONADOS

El PRESIDENTE: Como habíamos anticipado, como punto 5 del orden del día trataremos el informe verbal del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios sobre el financiamiento de la Reunión del Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la

Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA). Tiene la palabra el distinguido Embajador Tomic, Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Gracias, señor Presidente.

Si usted me permite, quiero hacer una muy breve moción de orden antes de entrar al tema. Hoy día hemos acordado un nuevo procedimiento para nuestras sesiones del Consejo y, en realidad, no hemos previsto, pero me parece muy lógico, que en caso de que alguien del público pida la palabra no se le dé. Eso fue lo que ocurrió hoy día. Vi que alguien del público pidió la palabra, no se le dio y dejó la sala. Mandé a averiguar de qué se trataba. Me han dicho que es un nieto suyo, señor Presidente, que ha venido a presenciar la última sesión que usted preside de nuestro Consejo [risas.]

Me gustaría que a su nieto le dijeran, y en eso expreso ciertamente la opinión de Chile y creo que la del Consejo, que es muy bienvenido a nuestro Consejo y que si pide la palabra no se la vamos a poder dar, pero puede seguir pidiendo la palabra desde la tribuna. [Risas.] En todo caso, el nieto abandonó la sala y nos gustaría mucho verlo de nuevo al final de la sesión, con su madre y con toda la familia. Realmente creo que para nosotros no es ningún problema que él se exprese de la forma en que lo hizo.

Señor Presidente, en la mañana de hoy la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios se reunió para dar seguimiento a la solicitud del Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México y Secretario Pro Tempore del Comité Consultivo de la CIFTA, quien en su presentación en el Consejo del día 13 de marzo solicitó apoyo financiero para la realización de la Reunión del Comité Consultivo de la CIFTA programada para los días 2 y 3 de mayo próximo. Siendo una reunión que cumple con los requisitos de financiamiento bajo el Subprograma 10W, la CAAP aprobó los fondos solicitados bajo dicho Subprograma.

Señor Presidente, en mi capacidad de Presidente de la CAAP, muy respetuosamente solicito que el Consejo apruebe la decisión de la CAAP e instruya a la Secretaría General a actuar en conformidad. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Mil gracias, señor Embajador. El Consejo aprueba la petición planteada por el distinguido Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Así lo hace y así se dispone que se proceda.

INFORME VERBAL DEL REPRESENTANTE DEL CANADÁ SOBRE LA XXV REUNIÓN DEL GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CUMBRES

El PRESIDENTE: Como punto 6 del orden del día, el distinguido Embajador del Canadá nos solicitó incluir el tema de su informe verbal sobre la XXV reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), que tuvo lugar los días 25 y 26 de este mes. Tiene la palabra el distinguido Representante del Canadá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

I requested the floor to make a brief report on the XXV Meeting of the Summit Implementation Review Group (SIRG), which was held here on Monday and Tuesday of this week. Actually, it started on Sunday with prior meetings of the Steering Committee and the Executive Council.

I am pleased to report, Mr. Chairman, that the meeting was very well attended. We had with us national coordinators from all the regions in the Hemisphere, in addition to our Summit partners—the Inter-American Development Bank (IDB), the Pan American Health Organization (PAHO), the World Bank, the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC), and the Inter-American Institute for Cooperation on Agriculture (IICA). This time, for the first time, we were joined by the subregional institutions—the Caribbean Development Bank (CDB), the Central American Bank for Economic Integration (CABEL), and the *Corporación Andina de Fomento* (CAF). This level of participation demonstrates the continuing commitment to Summit follow-up. There is no slacking off in this pursuit.

The Assistant Secretary General, Ambassador Einaudi, opened the plenary session. He detailed some of the Summit's accomplishments, as we are coming up to one year since the last Summit, and it was quite an impressive list. He added that nobody seems to notice the accomplishments, so we had some discussion, given that next month is the anniversary of the Summit, about ways to disseminate information on how much of a concrete nature is being accomplished in meeting the mandates of the Summit. A lot of this would include having our leaders and foreign ministers make some sort of pronouncement—an editorial in local newspapers, a press release, or whatever.

In all, we had a very good discussion. We didn't shy away from a lot of the problems that member states and institutions are encountering, but we also were able to make quite a bit of progress. I think we concluded with confidence that we are on track. Despite the problems that we're encountering regionally and globally, our agenda in the Hemisphere has been validated. It's relevant and it's being implemented.

We received some very enlightening reports on the recent UN-hosted International Conference on Financing for Development, and it was interesting to note the degree to which the Monterrey Consensus is consistent with our Summit Plan of Action. This validates the work that we did over the last couple of years; in fact, it's clear that this region has an agenda and no other region has one quite like it.

We spent a fair amount of time on the Implementation Monitoring Mechanism (IMM). It's a fairly thick document, Mr. Chairman, but it's an extremely useful tool. We commend the Office of Summit Follow-up for preparing this comprehensive document, which is absolutely essential if we are to monitor and follow up on progress in meeting our commitments. I said it was very comprehensive, but many delegations commented that it has to be a little more user-friendly so that in addition to being comprehensive, it will be comprehensible. We'll be working on that.

As of this moment, the document that you've received only has input from three countries—Canada, the United States, and Panama—but during the meeting we received detailed inputs from Chile, Colombia, Peru, Trinidad and Tobago, Uruguay, and Venezuela. Others have promised to

make theirs available soon. This document will be released to the public at the time of the XXVI SIRG Ministerial Meeting in Barbados in June, so we encourage all delegations and national coordinators to submit their inputs. We agreed yesterday that we would allow until April 22 for delegations to make these inputs available.

We also discussed the SIRG fund; that is, the fund for financing the activities and meetings of the SIRG. At the moment, we've received contributions from Brazil, Canada, the United States, Chile, and El Salvador. In case there is any concern in the room, I'm pleased to note that this fund is still open to contributions [risas], so any delegation that wants to come forward is more than welcome.

In addition to looking at past activities, Mr. Chairman, we looked at the future, and it's encouraging. Some very interesting activities are coming up, particularly with regard to the Free Trade Area of the Americas (FTAA). The negotiations are proceeding. In April, the vice ministers will attend the Tenth Meeting of the Trade Negotiations Committee (TNC), at which time they will table the market access proposals—which is getting down to serious business. The Meeting of Ministers of Trade on FTAA negotiations will be held in Quito in October, and after that, Brazil and the United States will take over the joint chairmanship of this process. As some have said, that's when the fun will begin.

Also coming up on our calendar, of course, is the XXVI SIRG Ministerial Meeting, which will be held in Barbados in June, together with the thirty-second regular session of the General Assembly. Then in September we will have the Americas Conference on Corporate Social Responsibility, to be held in Miami. You'll have to look at the IMM to see the other things that are coming up. It is a very, very full agenda, and we are on the move here.

In closing, Mr. Chairman, I would like to commend the Office of Summit Follow-up on the tremendous work they are doing in keeping noses to the grindstone and a rigorous approach to the follow-up to this. I also commend all those in the Secretariat who helped us through organizing this meeting.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Mil gracias, señor Embajador. No habiendo comentarios, la Presidencia cree interpretar el sentir del Consejo al expresarle la más cordial felicitación por el desarrollo de las reuniones celebradas esta semana y se permite sugerir que el Consejo tome nota de la información suministrada verbalmente por el Embajador del Canadá. Así se acuerda.

ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA
DE DERECHOS HUMANOS PARA CUBRIR LA VACANTE PRODUCIDA
POR LA RENUNCIA DEL DOCTOR DIEGO GARCÍA SAYÁN LARRABURRE

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere a la elección de un miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para cubrir la vacante producida por la renuncia del doctor Diego García Sayán Larraburre, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

Como es de conocimiento de las delegaciones, solamente se ha recibido la candidatura de la licenciada Susana Villarán de la Puente, presentada por el Gobierno del Perú, la cual ha recibido, además, expresos y explícitos apoyos y felicitaciones de varios grupos regionales. En este sentido, la Presidencia sugiere que la elección se verifique por aclamación. [Aplausos.]

Solicitaría al Embajador Eduardo Ferrero Costa, Representante Permanente del Perú, que tenga la gentileza de transmitir a la licenciada Susana Villarán de la Puente y a su Gobierno nuestras felicitaciones, al tiempo que la complacencia del Consejo Permanente por el hecho de que, una persona de tan altas calidades profesionales y personales, vaya a integrarse a este organismo de tanta importancia para la Organización de los Estados Americanos.

Tiene la palabra el distinguido Representante Permanente del Perú, que la ha solicitado.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

En nombre del Gobierno del Perú, deseo agradecer a todos los Estados Miembros de la OEA y a sus distinguidos Embajadores, a los grupos regionales que componen la Organización y a los Estados que actúan de manera individual por el apoyo y el respaldo que han brindado al elegir por aclamación a la señora Susana Villarán como miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para cubrir la vacante producida por la renuncia del actual Canciller del Perú, doctor Diego García Sayán.

Al igual que en el caso del Canciller García Sayán, señor Presidente y señores Representantes, tomamos esta elección como un reconocimiento de los Estados Miembros de la OEA y de sus distinguidos Embajadores al compromiso del Perú y del Gobierno del Presidente Alejandro Toledo con la causa de los derechos humanos, con su promoción y su defensa y también, por cierto, con la causa de la democracia. Tal como reza la Carta Democrática Interamericana adoptada en septiembre del año pasado, “la democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos”.

Señor Presidente, la licenciada Susana Villarán de la Puente tiene especiales cualidades personales y profesionales y en el Perú confiamos en los aportes que brindará a partir de ahora como experta independiente a los trabajos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Junto con la del doctor García Sayán, quiero mencionar que esta es la primera elección de un ciudadano peruano a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos desde 1968, cuando fue elegido miembro el doctor Mario Alzamora Valdez. Quiero expresar también, señor Presidente, nuestra satisfacción de haber contribuido con esta candidatura a la incorporación de más mujeres a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La señora Susana Villarán es la quinta mujer elegida comisionada en la historia de la CIDH.

Señor Presidente, agradezco también a la Secretaría General, al Secretario General y al Secretario General Adjunto, por haber seguido los trámites del caso con tanta eficiencia y rapidez, conforme al Reglamento, para llegar a esta elección, así como a usted personalmente, señor Presidente, por su gestión y colaboración. El Consejo Permanente está bajo su dirección hoy por última vez y por eso me permito manifestarle mi agradecimiento y extenderle un cordial abrazo, lleno de amistad.

A todos ustedes, señores Representantes, muchas gracias.

El PRESIDENTE: Mil gracias, distinguido Embajador, por sus generosas expresiones.

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE POLÍTICAS DE INFORMACIÓN PÚBLICA

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día es la elección de Presidente del Grupo de Trabajo sobre Políticas de Información Pública. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que deseen presentar candidatos. El distinguido Representante de Chile tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

En realidad, me alegro mucho de que podamos traer este tema hoy día a la mesa dentro del proceso de modernización que estamos estudiando en el Grupo de Trabajo Conjunto sobre la Reestructuración y Modernización de la OEA, que presiden Canadá y Chile.

Uno de los temas que más nos ha llamado la atención es justamente el de la información pública. Aquí hemos dicho y oído decir innumerables veces que es muy poco conocida la tarea que realiza nuestra Organización. La imagen que se tiene de la OEA no corresponde con la OEA real. Cuando uno descubre lo que la OEA hace, y hoy día hemos tenido algunos informes muy sustantivos respecto a distintos ámbitos de acción de la Organización, uno se pone a pensar qué pasa que esto no se sabe en el Continente.

Dentro del proceso de modernización, en consecuencia, estábamos proponiendo tomar algunas acciones decididas en el sentido de mejorar nuestra información pública. En una de las reuniones el Embajador de Panamá hizo presente que aquí en el Consejo se había tratado este asunto y se había acordado crear un grupo de trabajo que se ocupara del tema y en un plazo breve proporcionara a la Organización y a nosotros como Consejo directivas eficientes que nos indiquen cómo hay que orientar los esfuerzos.

De manera que en el ámbito del estudio de la modernización de la OEA suspendimos la consideración de este tema, no porque no fuera importante, ya que lo consideramos vital, sino porque el Consejo ya se había ocupado de él y solo faltaba la designación del grupo de trabajo.

Creo que esa es una presentación que debo hacer de este tema, sin haber sido la persona que promovió su inclusión en el orden del día de esta sesión. Eso es todo lo que tengo que decir. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias.

Quiero agradecerle al Embajador Tomic la introducción que ha hecho de este tema.

Efectivamente, en una reunión del Consejo estuvimos analizando ya hace un tiempo la conveniencia de hacer un esfuerzo encaminado a mejorar la imagen pública de la Organización de los Estados Americanos. Todos destacamos que gran parte del trabajo que aquí se hace, de gran importancia, no se proyecta a nuestros países de una manera adecuada, y coincidimos en que se hacía necesaria una política de información pública de la Organización.

El método que adoptamos para llegar a establecer dicha política de información pública fue crear un grupo de trabajo con un mandato temporal –no un grupo de carácter permanente sino uno con un mandato temporal– que estuviera abierto a las delegaciones que quisieran contribuir a formular algunos lineamientos o guías para una política de información pública de la Organización en su conjunto, la Organización como un todo. Visualizo que ese grupo de trabajo puede integrarse por las representaciones que quieran participar en él, que se reúna de una manera muy flexible, muy abierta, y hasta informal si es posible, y que en el término de un mes o dos meses máximo –ojalá fuera un mes el período máximo–, vuelva al Consejo con unas recomendaciones de lo que pueden ser unas líneas, unas guías o el delineamiento de una política de información pública para la Organización.

En el día de hoy nos corresponde elegir al presidente de ese grupo. Quiero proponer, después de haber realizado algunas consultas, que ese grupo de trabajo lo presida el actual Presidente del Consejo, el Embajador Blasco Peñaherrera. Creo que él, con la colaboración que le prestemos las delegaciones que estamos interesadas y que hemos expresado el deseo de participar en el grupo, puede cumplir en un término corto un esfuerzo encaminado a proponerle al Consejo unas líneas de una política de información pública de la Organización.

En síntesis, considero que esta es una tarea muy importante, que debemos acometerla muy rápidamente. Creo que el Embajador Peñaherrera estaría en magníficas condiciones de desempeñar ese trabajo con eficiencia, y por eso propongo su candidatura para presidir el Grupo de Trabajo sobre Políticas de Información Pública.

Gracias.

[Ocupa la presidencia el Representante de Antigua y Barbuda.]

El PRESIDENTE: I now give the floor to my colleague from Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, creo que hoy es el día de las aclamaciones. Quiero secundar la moción presentada por el Embajador de Panamá. Pido que el actual Presidente del Consejo Permanente, el Embajador Peñaherrera, sea elegido presidente de ese grupo por aclamación.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Having been elected by acclamation, our colleague and friend Ambassador Peñaherrera is now the Chairman of the Working Group on Public Information Policy. I offer him an opportunity to speak if he so wishes. [Risas.] From my seat at the chair of Antigua and Barbuda, I give him the floor. [Risas.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Lamento tener que hablar en español. Ante todo quiero agradecer lo caballeroso y fraterno de mi amigo el distinguido Embajador de Panamá, lo mismo que la amabilísima propuesta del distinguido Embajador de Costa Rica.

Creo que, en realidad, este es un grupo propiamente de trabajo, porque la tarea no es fácil; es muy compleja, así la percibo. Lo único que puedo hacer es ofrecerles poner todo mi empeño, todo mi esfuerzo, para suplir la falta de adecuadas o suficientes capacidades para una tarea que, como bien han expresado los distinguidos Embajadores de Panamá y de Costa Rica, es de vital interés para la Organización. Lo propio me refiero al distinguido Embajador de Chile.

De manera que mil y mil gracias.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Ecuador for those remarks, and ... I'm being advised here, I offer him the Chair back. [Risas.]

[El Representante del Ecuador vuelve a ocupar la presidencia.]

PRESENTACIÓN DE ACTA

El PRESIDENTE: Retomamos el tratamiento del orden del día. Corresponde ahora adoptar el acta de la sesión celebrada el 30 de mayo de 2001, documento CP/ACTA 1281/01, que está en conocimiento de los señores Representantes. Tiene la palabra el distinguido Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Señor Presidente, veo que el esta acta tiene una nota en la que se ruega a las misiones permanentes enviar a la Secretaría, dentro del plazo de cinco días laborables, contados a partir del 27 de marzo –que es hoy–, las observaciones que estimen convenientes. En consecuencia, esta acta ha sido repartida, no para que sea aprobada hoy, sino para que las delegaciones la revisen y presenten las observaciones. Gracias.

El PRESIDENTE: Es un error de redacción de la agenda. En realidad, es un acta distribuida para la presentación de observaciones, tal como acaba de manifestar el distinguido Embajador de Panamá. Pido excusas por la equivocación.

CONDOLENCIAS AL GOBIERNO DEL PERÚ POR LAS VÍCTIMAS DEL ATENTADO TERRORISTA PERPETRADO EN LIMA EL 21 DE MARZO DE 2002

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al punto “Otros asuntos”. Al iniciarlo, ante todo, debo pedir excusas al distinguido Embajador de Perú por una omisión que considero lamentable y es el haber olvidado el trágico acontecimiento ocurrido el día 21 del mes en curso en la ciudad de Lima, el cual fue debidamente condenado por la opinión pública continental, de modo expreso por los Jefes de Estado de la Comunidad Andina y por el ilustre Presidente de los Estados Unidos de América, y que, en definitiva, no es otra cosa que un punto de reafirmación de la voluntad peruana por eliminar el terrorismo y por consolidar la democracia, que es la voluntad de todo el continente americano.

Ruego al distinguido Embajador del Perú presentar el testimonio de las condolencias del Consejo Permanente a su ilustrado Gobierno. Les encarezco ponerse de pie y observar un minuto de silencio en honor a las víctimas.

[El Consejo Permanente, de pie, observa un minuto de silencio.]

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE MÉXICO
SOBRE LA RECIENTE DESIGNACIÓN DEL DOCTOR EDUARDO BERTONI
COMO RELATOR PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE
LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el distinguido Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Hay dos asuntos muy importantes que quiero traer a la atención del Consejo, pero quiero ser muy breve. Por lo tanto, voy a dejar a un lado la intervención que tenía por escrito sobre cada uno de ellos y, si usted me lo permite, señor Presidente, me voy a referir a ambos al mismo tiempo, aunque tratan de cuestiones muy distintas. Si usted está de acuerdo, así procedería.

Ante todo quiero extender una felicitación al Gobierno del Perú por la elección por aclamación de la doctora Susana Villarán como miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La doctora Susana Villarán, sin duda, hará un brillantísimo papel en la CIDH.

Como todos sabemos, señor Presidente, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos recientemente eligió al doctor Eduardo Bertoni como nuevo Relator para la Libertad de Expresión, luego de un amplio proceso en el que, entendemos, hubo más de ciento cincuenta candidaturas. Quisiera resaltar que conocemos al doctor Bertoni; lo conocen bien los expertos mexicanos en el tema y tienen la más alta opinión sobre su trabajo y sobre la idoneidad del doctor Bertoni para el cargo para el que ha sido designado. Creemos que, sin duda, tiene todas las características para desempeñarlo en forma eficiente y brillante. También quiero mencionar que el doctor Bertoni va a contar con todo el apoyo del Gobierno de México en su labor, esto no está en duda.

Sin embargo, señor Presidente, hay un tema que nos preocupa. Lo quiero traer al Consejo y comentarlo, porque pensamos que no se está tomando en cuenta el principio de alimentar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con personas de varias nacionalidades. Creemos que quizá en la selección del nuevo Relator para la Libertad de Expresión ese criterio no se consideró suficientemente y hubiéramos querido, simplemente, que se atendiera el criterio de la representación de un amplio número de nacionalidades de los Estados Miembros en todos los cuerpos de la Organización. Estimamos que cuando hay una concentración de nacionales de un solo país en un órgano, cualquiera que este sea, pero la Comisión Interamericana de Derechos Humanos es un órgano muy importante... se debe tomar en cuenta esto.

Respetamos plenamente la potestad de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para designar al Relator para la Libertad de Expresión. Repito, vamos a colaborar con él. Sin embargo, sí quisiéramos que se tomara nota de que es importante que los comisionados, que, desde luego, actúan a título personal, sepan que es útil tener en cuenta el criterio de la más amplia

distribución geográfica al elegir al personal para los diversos cargos de representación o dentro de la Secretaría General de nuestra Organización.

Quiero señalar el total apoyo, incólume, que, por supuesto, México va a mantener para las labores de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y destacar que la política marcada por el Presidente Fox y el Canciller Castañeda no solo no se va a afectar sino que, por el contrario, vamos a ser más participativos; simplemente, quisiéramos que se tome nota de la importancia de considerar otros criterios. Cuando hay una concentración excesiva de nacionales de un país, nos parece que se debilita al órgano, no se le fortalece. Lo queremos decir porque consideramos el tema muy importante.

Queremos también que los comisionados sepan que es la opinión que tenemos en este momento. No es la primera vez que traemos un tema así a los cuerpos políticos de la Organización. En el año 2000, mi Delegación también señaló que el principio de la distribución geográfica es siempre muy importante para nutrir a los cuerpos de la Organización.

Reitero que vamos a darle la mayor cooperación al doctor Bertoni, que consideramos que tiene las más amplias cualidades para cumplir las funciones del cargo y sabemos que lo hará en forma brillante.

Ese es uno de los temas, señor Presidente.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE MÉXICO
SOBRE EL ANTEPROYECTO DE
CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA EL TERRORISMO

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: El segundo tema es casi un comercial, pero con una propuesta.

Como saben las delegaciones, siguiendo el mandato dado por este Consejo y por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, el Grupo de Trabajo encargado de elaborar la Convención Interamericana contra el Terrorismo concluyó sus labores el jueves pasado. Existe ya lo que en la jerga mexicana llamamos un anteproyecto provisional de Convención. Siguiendo los procedimientos usuales, el Grupo lo llevará a la atención de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para que le dé la debida consideración. Por lo tanto, mi intervención no es un informe; repito, eso lo haremos a través de la CAJP y esa Comisión traerá este asunto posteriormente al Consejo. Pensamos, sin embargo, que es importante que el Consejo sepa que este Grupo ya terminó sus labores y también queremos pedirle a la Secretaría, señor Presidente, que, al igual que se hizo con la Carta Democrática Interamericana, el anteproyecto preliminar se publique, si el Consejo y la CAJP están de acuerdo. No estoy pidiendo una decisión formal ahora, pero me parece importante que al proyecto de Convención se le dé una gran difusión, para que todas las instancias interesadas puedan opinar sobre él mientras los gobiernos están considerando su texto, de acuerdo con el procedimiento.

Fue una negociación *ad referendum*. De los artículos que vimos la semana pasada algunos son particularmente importantes, sensibles. Quizá las cancillerías todavía no han tenido tiempo para considerar a fondo el anteproyecto, pero consideramos que es importante abrirlo a todas las opiniones, tal como se hizo con la Carta Democrática Interamericana.

Como dije que iba a ser breve, señor Presidente, aquí termino. Solamente quisiera decirle que pensamos llevar este tema a la CAJP, presidida por el distinguido Representante Permanente del Brasil, el Embajador Valter Peclly Moreira. Sin embargo, aprovechando esta reunión, quería compartir desde ahora la idea de que debemos darle al anteproyecto la mayor difusión antes de que el Consejo Permanente, eventualmente, lo considere y, si así lo decide, lo apruebe.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguido Embajador. Tiene la palabra el señor Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Voy a hablar sobre tres puntos, señor Presidente, y trataré de ser lo más breve posible.

En primer lugar, deseo expresar el agradecimiento del Gobierno del Perú por las palabras de solidaridad y por los sentimientos de pesar del Consejo Permanente por el trágico atentado de carácter terrorista realizado en Lima hace pocos días. Muchas gracias a usted, señor Presidente, y a todos los estimados señores Representantes.

En segundo lugar, señor Presidente, no iba a hablar sobre ese tema pero quiero hacer un comentario muy breve en relación con lo que ha dicho el distinguido Embajador de México respecto al anteproyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo, que ya ha sido adoptado en principio por el Grupo de Trabajo.

Sin intención de entrar en un debate en este momento, señor Presidente, que no es el caso ni es el momento, quiero señalar que no olvidemos el carácter de urgencia de esta Convención. Por lo tanto, en todo caso sugiero que no se tome un acuerdo hasta que se discuta en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, porque el objetivo, al menos para mi Gobierno, señor Presidente, es que el proyecto de Convención pueda ser presentado a la Asamblea General de Barbados para su aprobación y, si es posible, para su firma.

Por lo tanto, si vamos a pedir que se publique y se comente con toda amplitud antes de que sea visto por el Consejo Permanente, podemos correr el riesgo de que el proyecto de Convención no llegue a la Asamblea General de manera oportuna.

Quiero destacar el esfuerzo del Grupo de Trabajo, bajo la excelente conducción del Embajador de México, que ha realizado un trabajo en el cual ha habido consensos, acuerdos de todas las partes. Sin perjuicio de que se le dé difusión al texto, conviene que tengamos en cuenta el carácter de urgencia de esta Convención.

Señor Presidente, quería dejar sentada la posición de la Delegación del Perú sobre el tema.

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PERÚ SOBRE
LA SESIÓN ESPECIAL DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ELABORAR
EL PROYECTO DE DECLARACIÓN AMERICANA SOBRE
LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Señor Presidente, también quisiera hacer una breve mención de la Sesión Especial realizada del 11 al 15 de marzo en el Salón de las Américas, referente al Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Sin perjuicio del informe que se hará por los trámites correspondientes ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, señor Presidente, quisiera señalar lo siguiente:

En primer lugar, deseo destacar la calidad del diálogo que se ha dado en esta Sesión Especial entre más de cien representantes de pueblos indígenas y representantes de los Estados Miembros de la OEA. Fue un diálogo de altura, franco, sincero, transparente e igualitario, que creo que ha sido un avance sustantivo en el proceso en marcha hacia la aprobación del Proyecto de Declaración.

En segundo lugar, deseo informar que se ha avanzado en temas sustantivos. Se ha avanzado tremendamente en dos capítulos muy importantes del Proyecto de Declaración, que son aquellos relativos a los derechos culturales y a los derechos políticos y organizativos, incluyendo un interesante intercambio de ideas sobre el tema, tan complejo e importante, del principio de la libre determinación.

Es decir, señor Presidente, ha habido un avance en el proceso y un avance en la sustancia del Proyecto de Declaración.

Por último, como Presidente del Grupo de Trabajo no puedo dejar de expresar mi agradecimiento a todos los Estados participantes y sus delegaciones, que han demostrado una gran madurez y apertura y han aceptado reglas de juego totalmente igualitarias para el diálogo transparente con los representantes de los pueblos indígenas. Deseo expresar mi agradecimiento también a los diversos representantes de los pueblos indígenas participantes por la madurez, calidad y esfuerzo que han demostrado.

El éxito de la Sesión Especial se debió a la amplia participación de representantes de los pueblos indígenas, además, desde luego, de las distinguidas delegaciones de los Estados. La presencia de los representantes de los pueblos indígenas fue posible gracias al valioso aporte de algunos países que deseo mencionar, como Canadá, Estados Unidos y Finlandia. Hubo además otros aportes generosos de otros Estados Miembros como México, Chile y del Grupo Centroamericano, que permitieron un mayor diálogo en los intermedios de las sesiones.

Deseo expresar mi agradecimiento, además, a la Secretaría por el apoyo permanente que dio y que permitió la realización de esta Sesión Especial.

Señor Presidente, el informe será presentado, por supuesto, a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, presidida por el distinguido Embajador del Brasil. Sin embargo, quería adelantar estas breves apreciaciones sobre una reunión que ha puesto en la agenda, creo yo de manera adecuada, el tema de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que representa a más de cuarenta millones de personas en el Hemisferio.

Gracias, señor Presidente.

[Ocupa la presidencia el Representante de Antigua y Barbuda.]

El PRESIDENTE: I thank the distinguished Representative of Peru, and I now give the floor to our colleague from Panama.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Como se suele decir en el lenguaje popular, esta será “una de cal y otra de arena”.

En primer lugar, quiero expresar que comparto los criterios y las preocupaciones manifestadas por el Embajador de México en relación con la aplicación del concepto de distribución geográfica. Ese es un aspecto que en algunos momentos se pierde de vista, no se aplica; no tiene que ser riguroso, pero tiene que ser tomado en cuenta. Creo que las preocupaciones que ha manifestado el Embajador Ruíz Cabañas en ese aspecto son muy apropiadas y esta Delegación las comparte.

También en la misma línea, a favor, deseo reconocer el esfuerzo del Embajador de México como Presidente del Grupo de Trabajo encargado de redactar el anteproyecto –insisto en llamarlo así– de Convención Interamericana contra el Terrorismo. Hasta ahí mi acuerdo con él.

Ahora mi desacuerdo. Mi desacuerdo es en cuanto a la distribución del anteproyecto de la Convención Interamericana contra el Terrorismo. Considero que, efectivamente, en su momento, al proyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo deberá dársele la más amplia divulgación. Sin embargo, creo que todavía no es el momento oportuno, porque el anteproyecto es apenas una versión escrita, sin revisión de estilo.

Por lo menos mi Delegación lo recibió el lunes pasado. El martes procedimos a enviarlo a la Cancillería con dos observaciones que voy a compartir con ustedes en este momento.

La primera es señalar que, por ser un anteproyecto que proviene de un grupo de trabajo, todavía no es formalmente un proyecto y que los Ministros de Relaciones Exteriores, en la Vigésima Tercera Reunión de Consulta, le dieron al Consejo el mandato de preparar un proyecto de Convención para que fuera considerado por los Cancilleres en la Asamblea de Barbados.

En segundo lugar, informaba a mi Cancillería que en el proceso hacia la adopción de la Convención Interamericana contra el Terrorismo, que todos consideramos necesaria, urgente y muy conveniente de aprobar, deben cumplirse todavía algunas etapas. La siguiente debe ser que el anteproyecto sea considerado y adoptado por el Consejo Permanente, y hasta ese momento, hasta que el Consejo lo adopte formalmente, este anteproyecto está abierto a las observaciones, comentarios y modificaciones que los países quieran introducir.

Mi Cancillería, como informaba, recibió el anteproyecto ayer y estoy a la espera de sus comentarios. No podría, por tanto, acompañar que en este momento se hiciera una distribución pública del anteproyecto como un proyecto adoptado por países, porque, aunque se diga que ha sido adoptado de manera preliminar por un grupo de trabajo de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente, el anteproyecto entraría a circular como un proyecto ya negociado por países y no creo que esa es la etapa en que estamos.

Una vez que el anteproyecto sea considerado por nuestras cancillerías y recibamos los comentarios e instrucciones que los Ministros quieran impartirnos, pienso que el Consejo Permanente deberá reunirse para, sobre la base de esas observaciones y aportaciones que quieran hacer los diferentes países, adoptar de manera definitiva un proyecto que es el que sería sometido a la consideración de los Cancilleres para su aprobación final.

Por eso decía al comienzo de mi intervención que era un poco “una de cal y otra de arena”. Comparto todo lo expresado por el Embajador de México en cuanto a la preocupación de la aplicación del criterio de representación geográfica; lo felicito. Encomio su labor al frente del Grupo de Trabajo. Fue un esfuerzo muy bien dirigido y compartido por todas las delegaciones en una forma muy constructiva, como me permití señalar en un artículo de los que publico regularmente y que hice llegar a todas las delegaciones. Sin embargo, no podría estar de acuerdo en este momento en que ese anteproyecto se circulara ya, porque no creo que estamos en la etapa de enviar la señal de que ya los países han llegado a un acuerdo sobre un proyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo.

Muchas gracias.

[Vuelve a ocupar la presidencia el Representante del Ecuador.]

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra la distinguida Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Señor Presidente, voy a dejar “las de cal” al querido amigo y Embajador de Panamá.

Entiendo, señor Presidente, que estamos en el punto “Otros asuntos”, donde en realidad estamos tratando temas de fondo. Le agradecemos al Embajador de México el haber adelantado al Consejo Permanente el resultado de la labor del Grupo de Trabajo que con tanta distinción, talento y paciencia dirigió. El Embajador Ruíz Cabañas tuvo inclusive la habilidad mágica de mantenernos sentados hasta las diez de la noche y ha logrado que bajo su liderazgo tengamos un anteproyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo.

Respecto a este, señor Presidente, todavía quedan algunas etapas por realizar, como la Comisión de Estilo –en El Salvador estamos en Semana Santa y nadie se ha llevado el tratado a la playa o a las iglesias, aún estoy esperando los comentarios de mi capital–; el anteproyecto no ha pasado por la CAJP. Quizás deberíamos reflexionar sobre lo que el Embajador de México ha sugerido y tomar una decisión cuando sea el momento más oportuno, en el entendido de que, sin duda alguna, el proyecto deberá tener la más amplia difusión. No tendría ningún sentido elaborar un tratado de tanta importancia para nuestro hemisferio y que nos quedáramos con él sin darle divulgación.

Por eso, creo que voy a dar “una de arena” y manifestar que solamente es cuestión de que llegue el momento oportuno para dar a conocer el proyecto. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguida Embajadora. El señor Representante del Ecuador tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación, sin entrar en juicio sobre la calidad y capacidad de las personas, quiere unirse a la intervención realizada por el distinguido Embajador de México en torno a la necesidad de que todas las instancias, los órganos, organismos y entidades del Sistema, tengan en cuenta el principio de la representación geográfica equitativa al momento de llenar los distintos cargos.

Eso es todo por el momento, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, distinguido Representante. La distinguida Representante de Honduras tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera referirme muy puntualmente a la elección del nuevo Relator para la Libertad de Expresión y felicitar al doctor Eduardo Bertoni, que fue elegido. No dudamos que ha de reunir todos los requisitos y ha de ser una persona muy capaz y experta en el tema. Nuestra Delegación está dispuesta a colaborar con él y le damos la bienvenida.

Coincidimos, sin embargo, con la preocupación expresada por el Embajador Ruíz Cabañas en cuanto a que no es bueno que en algunas instancias haya predominio de nacionales de un mismo país, ya que esto podría dar lugar a que se pierda la objetividad. Creo que es saludable que se procure dar mayor participación a todos los países, que han de tener, igual, personas capaces y calificadas para ocupar puestos en la Organización.

Así es que estoy de acuerdo con los que se han expresado en esa línea y considero que se debe procurar mantener el principio de representación geográfica. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguida Embajadora. El señor Representante de Costa Rica tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

No podría mi Delegación dejar de hacer propias las palabras de los distinguidos Representes que se han manifestado en cuanto a que debe haber un equilibrio en la representación geográfica en esta Organización. Creo que es un principio básico que se debe mantener. Gracias.

El PRESIDENTE: Mil gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el distinguido Representante de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very much, Mr. Chairman. My delegation wanted to make one comment regarding the draft Inter-American Convention against Terrorism. In many ways, the Ambassador of El Salvador has spoken for Antigua and Barbuda.

Our view, Mr. Chairman, is that the draft convention, as it now stands, has to be given as much publicity as possible. At some point that draft convention is going to come back to our Council, and we will then have to indicate the extent to which the proposals put forward by others may require alterations to what has already been agreed to. We had distributed the draft convention in Antigua and Barbuda and had received comments from nongovernmental organizations (NGOs) and so forth in my own country, so we had not anticipated such a debate.

But we wanted to share this view with you, sir. Thank you.

El PRESIDENTE: Mil gracias, señor Embajador. El señor Representante de México tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Me disculpo por solicitarle nuevamente la palabra, señor Presidente. Es simplemente para coincidir con mis colegas. No creo que haya discrepancia. Todo lo que pido es que en el momento oportuno, como dijo muy bien mi colega de El Salvador, se haga público el texto. Pienso que es mejor hacerlo antes de que sea adoptado formalmente por el Consejo Permanente; no tengo objeciones respecto al momento en que se decida publicarlo, pero sé que tiene que ser antes de que la Asamblea lo apruebe.

Creo que debemos escuchar las opiniones de la sociedad civil. Considero que debemos ser conscientes de que el tema es extraordinariamente sensible y que conviene que tengamos las aportaciones, los puntos de vista, de amplios sectores de la sociedad de nuestros países.

Eso es todo, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

Como sobre los asuntos planteados no hay más solicitudes de la palabra, la Presidencia se permite proponer lo siguiente:

Que el Consejo felicite al distinguido Embajador de México por la oportunidad e importancia de sus comentarios respecto a la designación del Relator sobre la Libertad de Expresión en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En vista de la coincidencia del Consejo, la Presidencia transmitirá a la Secretaría General estos comentarios que los estima fundados en el espíritu y la letra del estatuto y demás instrumentos jurídicos de la Organización.

En cuanto a la realización de las dos jornadas de trabajo tan intensas y fructíferas, la del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el proyecto de Convención Interamericana contra el Terrorismo y la del Grupo de Trabajo a cargo de elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, creo que el Consejo ha expresado adecuadamente su felicitación a los presidentes de estos dos grupos por el éxito y provecho de estas reuniones. Respecto a la difusión del documento, con lo planteado por el distinguido Embajador de México en su reciente intervención creo que el asunto está superado. Probablemente lo adecuado será que se difunda el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre ese tema.

ANUNCIO DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO EN RELACIÓN
CON EL INFORME PROVISIONAL DEL SECRETARIO GENERAL
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN CP/RES. 806 (1303/02) CORR. 1,
“LA SITUACIÓN EN HAITÍ”

El PRESIDENTE: El distinguido Secretario General Adjunto ha solicitado el uso de la palabra. Me es grato concedérsela.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: *Muchas gracias, señor Presidente.*

As delegations are aware, resolution CP/RES. 806 (1303/02) corr. 1 of this Council on the situation in Haiti instructs the Secretary General to report on its implementation with an interim report by March 31, which is this coming Sunday, and a full report to the General Assembly. I wish to inform this Council that the Secretary General will present the interim report, which will review the main developments in this area, at the meeting of the Permanent Council being prepared for next week.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguido Embajador.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE
AL LLEGAR AL TÉRMINO DE SU MANDATO

El PRESIDENTE: Por no haber otro asunto, procederé a dar por terminada la presente sesión. Sin embargo, antes de hacerlo, debo cumplir con el deber de expresarles, en primer término a ustedes, señoras y señores Representantes Permanentes y Alternos, y luego a la Secretaría General y a la Secretaría del Consejo Permanente, en la persona del distinguido Embajador Luigi Einaudi, con especial énfasis para la señora Sandra Honoré, la señora Cristina Tomassoni y el señor Reinaldo Rodríguez, y en general a todos los funcionarios de la Organización que colaboran directa e indirectamente con este Consejo Permanente, el testimonio de mi cordial agradecimiento por el apoyo, por la ayuda y por las muchas deferencias que han tenido conmigo durante este breve pero intenso lapso de mi desempeño como Presidente del Consejo.

Me atrevo a decir que este ha sido un período intenso, y debería decir también fructífero. Por supuesto, gracias a todos ustedes, porque en la medida de lo posible hemos logrado avances que pueden parecer nimios, pero que serán muy significativos en el esfuerzo por optimizar la capacidad operativa del Consejo Permanente.

Un ilustre estadista ecuatoriano, el doctor José María Velasco Ibarra, me dijo en una ocasión, con el estilo poderosamente retórico de sus admoniciones, que en la gestión pública se deben proponer objetivos concretos, no múltiples ni difusos, y perseverar hasta alcanzarlos. Esto es lo que, en la modesta medida de mis capacidades, he procurado llevar a cabo. En este caso he tratado de proseguir la tarea iniciada por mi distinguido predecesor, el Embajador y Representante de Dominica, señor Swinburne Lestrade. Nuevamente, gracias a todos ustedes, creo que además de culminarla la hemos llevado un poco más hacia adelante.

Es que, dada la efímera duración de los períodos presidenciales en el Consejo, esto es lo único que cabe: ir un poco más hacia adelante. El camino es largo y ciertamente que no muy bien pavimentado. Quedan por alcanzar muchos y muy importantes objetivos en la tarea de facilitar y mejorar la capacidad operativa del Consejo Permanente y en la que es más importante todavía, la de restablecer la jerarquía y posición funcional que le corresponde al Consejo Permanente y a su Presidente en la estructura institucional de la Organización.

Con este convencimiento y aparte de reiterarles mi gratitud, comprometo incondicionalmente mi modesto aporte desde la curul de mi país para la continuidad de esta tarea que nos involucra y nos interesa a todos.

Mil y mil gracias.

ENTREGA DE UN DIPLOMA AL REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR

El PRESIDENTE: Para terminar, voy a cometer el primero y único abuso de autoridad. Les encarezco no abandonar sus curules hasta proceder a la entrega del diploma que se ha ganado con un trabajo excepcional un joven colaborador de la Misión a mi cargo que nos abandona esta semana, el doctor Andrés Montalvo. [Aplausos.]

Se levanta la sesión.

AC00631T01

ISBN 0-8270-4498-4